



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-12817922-GDEBA-DSTAMJGM

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2021-12817922-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 31/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de Jorge Rafael MIGUEZ, a partir del 1° de junio de 2021, en el cargo de Director de Software Público y de Giuliano BAGLIVI, a partir del 1° de julio de 2021, en el cargo de Director de Ingeniería de Procesos, dependientes de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia, a partir del 1° de junio de 2021, de Leandro Martín MORENO, en el cargo de Director de Software Público quien fuera designado mediante Resolución N° 65/20 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se hace necesario limitar la designación, a partir del 1° de junio de 2021, de Jorge Rafael MIGUEZ al cargo de Director de Ingeniería de Procesos, la cual fuera instrumentada mediante Resolución N° 159/19 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y posteriormente ratificada mediante Decreto N° 31/20.

Que obran los informes producidos por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que los interesados no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de

conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de junio de 2021, la renuncia de Leandro Martín MORENO (DNI N° 36.396.737, Clase 1991), en el cargo de Director de Software Público dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, quien fuera designado mediante Resolución N° 65/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de junio de 2021, la designación de Jorge Rafael MIGUEZ (DNI N° 26.628.971, Clase 1978), en el cargo de Director de Ingeniería de Procesos dependiente de la Dirección Provincial de Mejora Administrativa de la Subsecretaría de Gobierno Digital, la cual fuera instrumentada mediante Resolución N° 159/19 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y posteriormente ratificada mediante Decreto N° 31/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, Dirección Provincial de Mejora Administrativa, a partir de las fechas que se establecen, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

**A partir del 1° de junio de 2021:**

Jorge Rafael MIGUEZ (DNI N° 26.628.971, Clase 1978), en el cargo de Director de Software Público.

**A partir del 1° de julio de 2021:**

Giuliano BAGLIVI (DNI N° 37.423.144, Clase 1993), en el cargo de Director de Ingeniería de Procesos.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría

General. Publicar. Dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.